



VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2023

## ACUERDO N° 17

La Cámara de Diputados, en sesión 71° de fecha de hoy, ha prestado aprobación al siguiente

## ACUERDO

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El pasado 24 de agosto, por parte del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, se entregó información respecto de los efectos vinculados al reciente sistema frontal que afectó a nuestro país entre las regiones de Valparaíso y el Biobío. Al respecto, la autoridad indicó que de momento *«se registran 3 personas fallecidas, 1.245 albergadas, 41.532 aisladas y 32.841 evacuadas. En relación a las viviendas, se informó que se registran 21.832 con daño menor, 2.899 daño mayor, 44 destruidas y 3.541 en evaluación.»*(1). Por otra parte, desde el punto de vista de conectividad, el Ministerio de Obras Públicas indicó que, a nivel nacional, se encuentran 9 puentes cortados con daño estructural, 20 afectados en distintas condiciones y respecto a la situación de rutas y caminos, 506 se encuentran afectados, entre otras situaciones (2).

Lo anterior es el resultado de una gestión deficiente, en primer lugar, desde el punto de vista de la acción preventiva dado que, hace no más de dos meses habíamos atravesado un frente de mal tiempo que dejó como resultado *«2 personas fallecidas, 2 desaparecidas (reportadas como presuntas desgracias ante las policías); 19.469 damnificados, 2.321 y 12.074 aislados. Por otra parte, la cuantificación de daño a viviendas registra 1.611 destruidas, 1.393 con daño mayor y 2.505 con daño menor»* (3). Producto de lo anterior ya se estaba al tanto de las zonas críticas que podrían verse afectadas nuevamente ante la mayor caída de precipitaciones, incluso los lugares donde debió reforzarse la mantención de ríos a modo de disminuir la capacidad de carga de estos ante un gran número de toneladas de basura que se podría arrastrar, dado que, recordemos, en el evento del mes de junio, solo en el río Mapocho se retiraron más de 880 toneladas de basura (4).

En una segunda fase nos encontramos con la capacidad resolutive de este Gobierno, en donde si bien, mediante decreto N° 218 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Presidente de la República decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en las regiones del Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, por un



plazo de siete días, uno de los efectos inmediatos de aquel actuar no se visualizó por parte de la ciudadanía. En efecto, la presencia de efectivos de las Fuerzas Armadas en las zonas afectadas no fue inmediata (5) y como ha sido de costumbre la presencia del Estado se monopolizó mediante el actuar inmediato de Carabineros de Chile, que junto a Bomberos y la propia comunidad pudieron coordinarse a modo de coordinar las ayudas y proceder a la evacuación en un primer momento.

Es evidente que, pese a las lecciones recientes, la capacidad preventiva y los esfuerzos del gobierno para contener y mitigar la catástrofe han sido totalmente insuficientes. Lo anterior genera una sensación de desamparo en miles de chilenos que ven la incapacidad de sus autoridades de brindar protección a la comunidad y, por sobre todo, como luego de producida la catástrofe parece existir una ausencia total del Estado, que no llega oportunamente en auxilio de miles de chilenos que han visto destruido el esfuerzo de toda una vida.

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Manifestar que observa con preocupación la falta de medidas preventivas y la ausencia de políticas destinadas a mitigar los efectos causados por los sistemas frontales que han afectado a la zona centro sur de nuestro país.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**DANIELLA CICARDINI MILLA**  
Primera Vicepresidenta de la Cámara  
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name.

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS  
JARA**  
Prosecretario subrogante de la Cámara  
de Diputados

## Anexo

### Notas:

- 1) SENAPRED. Autoridades entregaron nuevo reporte por sistema frontal, 24 de agosto de 2023, disponible en: <https://senapred.cl/noticias/autoridades-entregaron-nuevo-reporte-por-sistema-frontal/>
- 2) SENAPRED. Monitoreo por evento meteorológico entre las regiones de Valparaíso y Biobío, información del 26 de agosto de 2023, disponible en: <https://senapred.cl/monitoreo-por-evento-meteorologico-entre-las-regiones-de-valparaiso-y-biobio/>
- 3) SENAPRED. Autoridades actualizaron situación de afectación en zona centro-sur, información del 27 de junio de 2023, disponible en: <https://senapred.cl/noticias/subsecretario-del-interior-en-senapred-actualizo-situacion-de-afectacion-en-zona-centro-sur/>
- 4) EMOL. Basura y mal estado de riberas impulsan mesa de trabajo entre autoridades: solo en el Mapocho se retiraron 880 toneladas, 28 de junio de 2023, disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/06/28/1099350/basura-rios-mesa-trabajo-autoridades.html>
- 5) Si bien por parte de la Ministra de Defensa se ha indicado que los requerimientos se efectúan por parte de los Gobiernos Locales hacia el Estado Mayor Conjunto, debió haber existido por parte del propio Gobierno una coordinación inmediata y oportuna a modo de que herramienta que otorga la propia Constitución haya sido bien utilizada bajo un sistema lo que ella ha denominado un nuevo sistema de coordinación en el marco del nuevo El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED, ver : <https://www.pauta.cl/actualidad/2023/08/24/falta-experiencia-desde-lo-local-todos-vamos-a-aprender-ministra-fernandez-responde-a-criticas-por-falta-de-despliegue-militar.html>